

# **Gas Natural de Lima y Callao S.A.**

**Dictamen de los Auditores Independientes**

## **Estados Financieros**

Años terminados el  
31 de Diciembre de 2015 y 2014

# **GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.**

## **TABLA DE CONTENIDO**

---

	<b>Páginas</b>
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014	1 - 2
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados Integrales y Otros Resultados Integrales	4
Estados de Cambios en las Cuentas de Patrimonio	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7-54

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de  
**Gas Natural de Lima y Callao S.A.**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Gas Natural de Lima y Callao S.A. (una subsidiaria de EEB Peru Holdings Ltd.), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados de resultados integrales y otros resultados integrales, de cambios en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

## Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **Gas Natural de Lima y Callao S.A.** al 31 de diciembre de 2015 y 2014, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

*Beltrán, Qis y Asociados S.C. de R.L.*

Refrendado por:

*Miriam Loli Valverde* (Socia)

Miriam Loli Valverde

CPC Matricula No. 25227

10 de febrero de 2016

**GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.****ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014  
(Expresado en miles de dólares americanos)**

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
		<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Efectivo	<b>5</b>	69,541	79,413
Cuentas por cobrar comerciales, neto	<b>6</b>	74,910	73,850
Cuentas por cobrar relacionadas	<b>24</b>	103	92
Inventarios, neto	<b>7</b>	20,248	21,145
Cuentas por cobrar diversas	<b>8</b>	1,605	15,276
Activo por impuestos a las ganancias	<b>22</b>	-	2,152
Otros activos no financieros		1,115	783
Total activos corrientes		<u>167,522</u>	<u>192,711</u>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Cuentas por cobrar comerciales, neto	<b>6</b>	24,325	12,474
Mejoras en propiedad arrendada, planta y equipo, neto	<b>9</b>	8,394	9,444
Activos intangibles, neto	<b>10</b>	534,308	472,714
Cuentas por cobrar diversas	<b>8</b>	18	8,371
Total activos no corrientes		<u>567,045</u>	<u>503,003</u>
<b>TOTAL</b>		<u><u>734,567</u></u>	<u><u>695,714</u></u>

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
		<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Obligaciones financieras	<b>11</b>	9,813	-
Cuentas por pagar comerciales	<b>12</b>	46,073	47,992
Cuentas por pagar relacionadas	<b>24</b>	1,269	1,831
Impuestos a las ganancias	<b>22</b>	6,562	-
Otros pasivos	<b>14</b>	27,951	23,571
Ingresos diferidos	<b>15</b>	29,349	13,128
Total pasivos corrientes		<u>121,017</u>	<u>86,522</u>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Obligaciones financieras	<b>11</b>	325,512	318,054
Pasivos por impuesto a las ganancias diferido	<b>23</b>	128	78
Provisiones	<b>13</b>	4,115	3,260
Ingresos diferidos		-	765
Otros pasivos	<b>14</b>	7,444	7,521
Total pasivos no corrientes		<u>337,199</u>	<u>329,678</u>
Total pasivos		<u>458,216</u>	<u>416,200</u>
<b>PATRIMONIO:</b>			
Capital social emitido	<b>16</b>	230,352	235,583
Reserva legal	<b>16</b>	12,163	8,633
Resultados acumulados	<b>16</b>	33,836	35,298
Total patrimonio		<u>276,351</u>	<u>279,514</u>
<b>TOTAL</b>		<u><u>734,567</u></u>	<u><u>695,714</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

## **GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.**

### **ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (Expresado en miles de dólares americanos)**

	<b><u>NOTAS</u></b>	<b><u>31/12/2015</u></b>	<b><u>31/12/2014</u></b>
		<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>			
Ingreso por venta, transporte, distribución de gas natural y servicios asociados	<b>17</b>	449,722	425,113
Ingreso por la ampliación de la red principal		83,839	81,355
Otros ingresos operacionales		7,216	5,591
<b>Total ingresos operacionales</b>		<b>540,777</b>	<b>512,059</b>
<b>COSTO DE VENTAS</b>			
Costo de venta, transporte, distribución de gas natural y servicios asociados	<b>18</b>	(335,991)	(325,127)
Costo de venta por la ampliación de la red principal		(83,839)	(81,355)
Ganancia bruta		120,947	105,577
Gastos generales y administrativos	<b>19</b>	(34,117)	(25,704)
Gastos de venta	<b>20</b>	(9,905)	(10,484)
Otros ingresos, neto		2,524	219
Ganancia antes de costos financieros e impuesto a las ganancias		79,449	69,608
Ingresos financieros		2,335	946
Costos financieros	<b>21</b>	(15,350)	(14,535)
Diferencia en cambio, neto	<b>4</b>	(9,853)	(6,266)
Ganancia antes de impuestos a las ganancias		56,581	49,753
Gasto por impuestos a las ganancias	<b>22</b>	(22,745)	(14,455)
<b>Ganancia neta del año</b>		<b>33,836</b>	<b>35,298</b>
Otro resultado integral del año		-	-
<b>Total resultados integrales del año</b>		<b>33,836</b>	<b>35,298</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

## GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.

### ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (Expresado en miles de dólares americanos)

	<u>Capital social emitido</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total patrimonio</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
	(Nota 16 (a))	(Nota 16 (d))	(Nota 16 (e))	
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2014	220,528	6,960	16,728	244,216
Total resultado integral	-	-	35,298	35,298
Apartado para reserva legal	-	1,673	(1,673)	-
Capitalización de resultados acumulados	15,055	-	(15,055)	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	235,583	8,633	35,298	279,514
Total resultado integral	-	-	33,836	33,836
Apartado para reserva legal	-	3,530	(3,530)	-
Reducción de capital social	(5,231)	-	-	(5,231)
Distribución de dividendos	-	-	(31,768)	(31,768)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	<u>230,352</u>	<u>12,163</u>	<u>33,836</u>	<u>276,351</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

## **GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.**

### **ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (Expresado en miles de dólares americanos)**

	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
ACTIVIDADES OPERACIONALES:		
Cobranza correspondiente a:		
Ingresos por servicios de distribución	450,027	428,011
Fondo de descuento de osinergmin	9,583	-
Otras entradas de efectivo relativos a la actividad de operación	558	892
Pagos correspondientes a:		
Proveedores de bienes y servicios	(325,622)	(314,654)
Beneficios a empleados	(18,629)	(20,307)
Impuestos a las ganancias	(7,691)	(6,511)
Intereses	(15,095)	(14,535)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad de operación	(6,584)	(8,352)
Efectivo neto provisto por las actividades operacionales	<u>86,547</u>	<u>64,544</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Cobranza correspondiente a:		
Ventas de equipos	80	60
Pagos correspondientes a:		
Inversión en bienes de la concesión	(77,291)	(78,518)
Compra de software	-	(495)
Desembolsos por mejoras en propiedad arrendada, planta, equipo	(331)	(1,090)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(77,542)</u>	<u>(80,043)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Cobranza correspondiente a:		
Préstamos recibidos	28,441	-
Pagos correspondientes a:		
Devolución de aporte financiero y sobrecargo	(488)	(10,046)
Dividendos pagados	(31,768)	-
Reducción de capital	(5,231)	-
Amortización o pago de préstamos recibidos	(9,831)	-
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento	<u>(18,877)</u>	<u>(10,046)</u>
DISMINUCION NETA EN EFECTIVO	<u>(9,872)</u>	<u>(25,545)</u>
EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	<u>79,413</u>	<u>104,958</u>
EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	<u><u>69,541</u></u>	<u><u>79,413</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



# **GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

**Cifras expresadas en miles de dólares americanos (excepto se indique de otra forma)**

---

#### **1. CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

##### ***(a) Constitución y actividad económica***

**Gas Natural de Lima y Callao S.A.** (en adelante la Compañía) fue constituida con el objeto de realizar la distribución de gas natural, incluyendo la comercialización de equipos, su instalación, mantenimiento y la realización de actividades vinculadas a los hidrocarburos y/o su distribución.

La Compañía se constituyó en Lima, Perú el 8 de febrero 2002, e inició sus operaciones comerciales de distribución de gas natural el 20 de agosto de 2004. La Compañía es una subsidiaria de Empresa de Energía de Bogotá desde el 14 de febrero 2011, la cual a través de EEB Perú Holdings LTD (en adelante EEB) posee el 60% de las acciones con derecho a voto representativas de capital social. Siendo Promigas S.A. ESP titular del 40% restante.

##### ***(b) Aprobación de los estados financieros***

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información financiera (en adelante NIIF), fueron autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía con fecha 10 de febrero de 2016. Estos estados financieros serán sometidos a sesión de Directorio y a la Junta General de Accionistas a ser realizados en los plazos establecidos por la ley, para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía los mismos serán aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, preparados de conformidad con NIIF fueron aprobados por la Junta General de Accionistas de fecha 17 de marzo de 2015.

##### ***(c) Principales Contratos de Operación y Convenios***

###### ***(c.1) Contrato de Concesión de Distribución - BOOT***

Por medio del Convenio de Cesión de Posición Contractual (el convenio) suscrito el 2 de mayo de 2002, con la participación del Estado Peruano, como “Concedente”; la Compañía recibió a título gratuito, de Transportadora de Gas del Perú S.A. (Cedente), todos los derechos y las obligaciones del Contrato BOOT de Concesión para la Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en el Departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao (el contrato) y la explotación de los bienes de la concesión, adquiriendo la denominación de “Concesionaria” en el referido contrato.

Mediante este Contrato, la Compañía tiene el derecho de distribuir gas natural vía red de ductos en el departamento de Lima y la provincia constitucional del Callao entre la puesta en operación comercial y el vencimiento del plazo del Contrato, que se establece en 33 años contados a partir del 9 de diciembre de 2000. Al vencimiento del contrato, la Compañía podrá solicitar la prórroga del plazo con una anticipación no menor de 4 años a la fecha de su vencimiento o de cualquiera de sus prórrogas. Cada plazo de prórroga no podrá ser superior a 10 años y podrá otorgarse sucesivamente, sin sobrepasar un plazo máximo acumulado de 60 años.

Asimismo, con fecha 6 de mayo de 2010, el Estado Peruano y la Compañía, suscribieron una modificación al Contrato a fin de incorporar al mismo, entre otros, los lineamientos base y el esquema de fijación de la Tarifa Única de Distribución aplicable en toda el Área de Concesión.

Posteriormente con fecha 22 de julio de 2010 el Estado Peruano y la Compañía, suscribieron una Aclaración del Contrato BOOT por medio de la cual consignó expresamente que la Tarifa Unica de Distribución sólo se establecería de acuerdo a categorías de cliente o consumidores según rangos de consumo.

Bajo este Contrato, la Compañía asume, principalmente, la responsabilidad de:

- A partir del 8 de mayo de 2010, fecha de entrada en vigencia de la Tarifa Única de Distribución, estar en condiciones de prestar efectivamente el Servicio de Distribución a partir de la entrada en vigencia de la Tarifa Única de Distribución, por lo menos a la siguiente cantidad de consumidores:

<u>Año</u>	<u>Consumidores por año</u>	<u>Consumidores por año acumulados</u>
Al finalizar el primer año	12,000	12,000
Al finalizar el segundo año	15,000	27,000
Al finalizar el tercer año	18,000	45,000
Al finalizar el cuarto año	21,000	66,000
Al finalizar el quinto año	25,000	91,000
<b>Total al quinto año</b>	<b>91,000</b>	

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía alcanzó la cantidad de consumidores mínimos por año, en los periodos establecidos en el contrato.

- Atender la capacidad mínima en la Red de Alta Presión según los controles a establecerse antes de las conexiones a Cementos Lima S.A., la Central Térmica de Santa Rosa (Edegel S.A.A.) y la Central Térmica de Ventanilla (Edegel S.A.A.).
- Cumplir con el cronograma de las actividades de construcción de las Obras Comprometidas Iniciales sin exceder el plazo para la puesta en operación comercial. Dicho cronograma fue cumplido oportunamente por la Compañía, prueba de ello es la devolución de la garantía de fiel cumplimiento, entregada al Estado Peruano para garantizar las obligaciones asumidas.

Durante la vigencia del período de garantía (durante el cual se aplica el mecanismo de la Garantía por Red Principal) no destinar más del 33% de la capacidad garantizada de la Red de Distribución a sus partes relacionadas, excluyéndose de esta limitación a la capacidad destinada al servicio de los consumidores iniciales o la contratación directamente por éstos, incluyendo a sus respectivos cesionarios o sucesores en los contratos de compra, venta o suministro de gas. Este mecanismo de la garantía por red principal ya no se encuentra vigente.

- Los cargos que la Compañía podrá efectuar al consumidor, de acuerdo a su categoría y condición, comprenden el costo del gas natural, el costo del transporte de gas, el costo de la distribución vía la Red de Alta Presión (o Red Principal), el costo de la distribución vía las “Otras Redes” (o redes secundarias) y los tributos no incorporados en esos conceptos. Con la entrada en vigencia de la Tarifa Única de Distribución los conceptos vinculados con la Red Principal y las Otras Redes de Distribución se consolidaron en una única tarifa. Asimismo, el costo del gas natural y el costo del transporte deberán reflejar el traslado del costo unitario correspondiente sin establecer márgenes sobre ellos.

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones a partir de la puesta en operación comercial, la Compañía entregó al concedente una garantía de fiel cumplimiento de (en miles) US\$1,000, la misma que debe mantenerse durante la vigencia del contrato de concesión. Al 31 de diciembre de 2015 esta garantía consiste de una carta fianza otorgada por el Banco de Crédito del Perú, con vencimiento el 9 de agosto de 2016, la cual se renueva periódicamente a su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía viene cumpliendo con las responsabilidades asumidas en este Contrato.

#### ***(c.2) Convenio de Estabilidad Jurídica***

Mediante adenda de fecha 2 de mayo de 2002, Transportadora de Gas del Perú S.A. cedió a la Compañía su posición contractual sobre el Convenio de Estabilidad Jurídica (Convenio) que le fuera concedido el 5 de diciembre de 2000 por el Estado Peruano. En virtud de esta adenda, el Estado se obliga a garantizar a la Compañía un régimen de estabilidad jurídica, incluyendo el Impuesto a la Renta, durante el plazo de la concesión.

#### ***(c.3) Convenio de Garantía***

Mediante adenda de fecha 2 de mayo de 2002, Transportadora de Gas del Perú S.A. cedió a la Compañía su posición contractual sobre el convenio de Garantía que le fuera concedido el 9 de diciembre de 2000 por el Estado Peruano. En virtud de esta adenda, el Estado se obliga a garantizar todas las obligaciones, declaraciones, seguridades, y otras garantías otorgadas por el Estado Peruano en el Contrato, incluyendo el pago de la Garantía por Red Principal (GRP) a cargo de la empresa recaudadora, por el cual la Compañía percibiría un ingreso garantizado durante los primeros cinco años o hasta que se generen ingresos superiores al monto establecido. En 2009 la Compañía superó el monto del ingreso garantizado y cesó la vigencia y el cobro de GRP.

#### ***(c.4) Contrato de servicios a entidades relacionadas***

La Compañía mantenía suscrito un Contrato de Asesoría de Servicio Técnico con la empresa Promigas S.A. E.S.P., en virtud del cual, la última prestaba asesoría técnica a la Compañía en el desarrollo, entre otras, de las actividades comerciales, de ingeniería, constructivas y de operación y mantenimiento vinculadas con Servicio de Distribución y el Sistema de Distribución. Este contrato estuvo vigente hasta el 31 de diciembre del 2014.

Asimismo, la compañía tiene suscrito un Contrato de Prestación de Servicios con la empresa CONTUGAS S.A.C. a fin de brindarle asesoría en temas técnicos y comerciales para el desarrollo de sus funciones en el Departamento de Ica.

Con fecha 14 de enero del 2013 se firmó un Acuerdo de Transferencias de Capacidad de Transporte Firme de Gas Natural con CONTUGAS SAC . por el plazo de un año, el cual ha sido modificado mediante Adendas 1, 2, 3 y 4 vigente hasta el 06 de agosto de 2017, a la misma tarifa según contrato TGP-CONTUGAS.

Con fecha 02 setiembre 2013 la Compañía firmó un Contrato con Contugas S.A.C. por el Subarrendamiento de las oficinas administrativas.

Al 14 de noviembre de 2013 se firmaron (2) contratos con Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP, por lo siguiente:

- Contrato de Asesoría y Asistencia Técnica.
- Contrato de asesoría Administrativa y Apoyo Gerencia.

Estos contratos con entidades relacionadas estuvieron vigentes hasta el 31 de diciembre del 2014.

Con fecha 09 de octubre 2014 se firmó contrato con EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C. por prestación de servicios de inspección y validación de instalaciones internas, tuberías de conexión y proceso de habilitación e inspección en temas de HSE.

**(d) *Regulación operativa y normas legales que afectan las actividades del Sector de Hidrocarburos y las actividades de la Compañía***

**(i) *Ministerio de Energía y Minas***

El Ministerio de Energía y Minas, es el organismo central y rector del Sector Energía y Minas, y forma parte integrante del Poder Ejecutivo. El Ministerio de Energía y Minas tiene como finalidad formular y evaluar, en armonía con la política general y los planes del Gobierno, las políticas de alcance nacional en materia del desarrollo sostenible de las actividades minero-energéticas.

Asimismo, el Ministerio de Energía y Minas tiene como objetivo promover el desarrollo integral de las actividades minero-energéticas, normando, fiscalizando y/o supervisando, según sea el caso, su cumplimiento y cautelando el uso racional de los recursos naturales.

**(ii) *Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería***

Mediante Ley N° 26734, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN, cuya finalidad es supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad e hidrocarburos, velar por la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión, así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes. Asimismo, el OSINERGMIN debe fiscalizar el cumplimiento de los compromisos de inversión de acuerdo a lo establecido en los respectivos contratos.

**(iii) *Ley Orgánica de Hidrocarburos***

La actividad de la Compañía se rige por la Ley Orgánica de Hidrocarburos, la cual establece que el transporte, distribución y comercialización de los productos derivados de los hidrocarburos, se regirán por las normas que apruebe el Ministerio de Energía y Minas

***(iv) Ley de Promoción del Desarrollo de la Industria del Gas Natural***

Mediante Ley No. 27133, se establecieron las condiciones específicas para la promoción del desarrollo de la industria del gas natural, fomentando la competencia y propiciando la diversificación de las fuentes energéticas que incrementen la confiabilidad en el suministro de energía y la competitividad del aparato productivo del país.

Mediante Decretos Supremos No. 048-2008-EM y 082-2009-EM, se modificó el Reglamento de Ley de Promoción a fin de (i) permitir la implementación de la Tarifa Única de Distribución (unificación de la Tarifa por Red Principal y la Tarifa de Otras Redes) a ser aplicada dentro del Area de Concesión de la Compañía, con un periodo tarifario de vigencia de cuatro años e (ii) implementar un mecanismo de compensación relacionado con el no pago de la misma de parte de los generadores eléctricos hasta el 01 de Enero de 2014; fecha en que sin excepción les será aplicable la tarifa única. La diferencia será recaudada a través del peaje de los sistemas secundarios y complementarios de transmisión eléctrica aplicable a los usuarios finales.

La Tarifa Unica de Distribución deberá cubrir el costo del servicio, pagado mediante los ingresos garantizados y los pagos adelantados por la garantía, más las inversiones y los costos de administración, operación y mantenimiento incrementales eficientes correspondientes a la capacidad adicional que garanticen la adecuada prestación del servicio, teniendo en consideración la demanda actual y la proyección de la misma, así como las restricciones existentes al momento de la instalación. Dentro del procedimiento de regulación de las tarifas únicas de distribución, se aprueba el plan quinquenal de inversiones cuyo costo se incluye en la base tarifaria.

La Tarifa Unica de Distribución, que entró en vigencia en mayo de 2010, permite bajo una metodología de reconocimiento de inversiones “roll in”, efectuar, las inversiones necesarias para satisfacer las necesidades de todos los usuarios conectados e interesados en conectarse al Sistema de Distribución.

Asimismo, la Tarifa Unica de Distribución está establecida por categoría de usuarios según sus rangos de consumo y se aplicará a todos los consumidores ubicados dentro del Area de Concesión.

El 6 de mayo de 2014, mediante la Resolución Osinergmin 086-2015-OS/CD, se aprobó la Tarifa Unica de distribución, la cual tiene una vigencia de cuatro años, a partir del 07 de mayo de 2014 al 06 de mayo del 2018.

***(v) Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos***

Mediante Decreto Supremo No. 042-99-EM se promulgó el Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos que norma entre otros aspectos lo referente a la prestación del servicio público de distribución de gas natural por red de ductos, incluyendo las normas de seguridad, las normas vinculadas a la fiscalización y el procedimiento para el otorgamiento de los derechos de servidumbre. Luego de la promulgación del mencionado reglamento, se dieron diversas modificaciones, emitiéndose el 22 de julio de 2008, mediante Decreto Supremo No. 040-2008-EM, el Texto Único Ordenado del Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos.

Una de las principales obligaciones que establece este dispositivo es aquella según la cual las empresas concesionarias deben atender el suministro requerido dentro de los cuarenta y cinco días hábiles cuando hay infraestructura en la zona, o dentro de los doce meses siguientes en caso no la hubiera, siempre que el suministro sea técnica y económicamente viable.

*(vi) Resolución OSINERGMIN No. 056-2009-OS/CD*

Aprueba el nuevo Procedimiento de Viabilidad de Nuevos Suministros de Gas Natural que deja sin efecto la Resolución OSINERGMIN No. 263-2005-OS/CD y que tienen por finalidad establecer los lineamientos para la determinación de la viabilidad técnica-económica de nuevos suministros de gas natural a que se refiere el Reglamento de Distribución.

Al 31 de diciembre de 2015, la Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con las normas y regulaciones que le son aplicables, y que no surgirá ninguna contingencia relacionada al cumplimiento de éstas.

## **2. POLITICAS CONTABLES, SIGNIFICATIVAS, JUICIOS CONTABLES CRITICOS Y FUENTES CLAVES DE INCERTIDUMBRE**

### **2.1. Políticas contables significativas**

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros son los siguientes:

#### *(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación*

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB, por sus siglas en inglés”) vigentes al 31 de diciembre de 2015, según corresponda, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico, tal como se explica más adelante en la sección de políticas contables significativas. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de pagos basados en acciones (los cuales se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2), transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIC 17), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable, tales como el valor neto realizable en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sean observables, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

**(b) Moneda funcional y moneda de presentación**

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en dólares americanos, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes que comercializa y en los servicios que presta, entre otros factores.

**(c) Moneda extranjera**

La moneda funcional de la Compañía es el dólar americano (US\$). Las operaciones en otras divisas distintas (sol peruano) se consideran denominadas en “moneda extranjera”, y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada período de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta en el año en el que se producen.

**Contabilidad en moneda extranjera**

Mediante Decreto Supremo 151-2002-EF de fecha 26 de setiembre de 2002, se establecieron disposiciones para que los contribuyentes que suscribieron contratos con el Estado Peruano y recibido y/o efectuado inversión extranjera directa, puedan llevar su contabilidad en moneda extranjera. En este sentido, la Compañía al haber suscrito diversos convenios de cesión de posición contractual de contratos suscritos con el Estado Peruano, descritos en la Nota 1 a los estados financieros, está legalmente facultada y por lo tanto lleva su contabilidad en dólares americanos.

**(d) Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se transforma en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos

a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la ganancia o pérdida del año.

### ***Activos financieros***

Las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en cuentas utilizando el método de contabilidad de la fecha de la contratación, en la cual se reconocen a la mencionada fecha: (a) el activo a recibir y el pasivo a pagar, y (b) la baja en cuentas del activo que se vende, el reconocimiento del eventual resultado en la venta o disposición por otra vía, y el reconocimiento de una partida a cobrar procedente del comprador.

Los activos financieros mantenidos por la Compañía se clasifican como Préstamos y partidas a cobrar. Estos activos son registrados al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo. La Compañía no mantiene activos financieros que requieran una clasificación en las categorías de: Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados; Inversiones mantenidas hasta el vencimiento; o, Activos financieros disponibles para la venta, ni ha celebrado operaciones durante el período que hayan requerido de tales clasificaciones.

### ***Pasivos financieros***

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos.

La Compañía no mantiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados ni pasivos financieros mantenidos para negociar. Los pasivos financieros comprenden: préstamos, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes, los que son valuados con posterioridad a su reconocimiento inicial a su costo amortizado utilizando el método del tipo de tasa de interés efectiva, reconociendo en resultados los intereses devengados a lo largo del periodo correspondiente.

### ***Instrumentos financieros derivados***

La Compañía celebra operaciones con instrumentos financieros derivados para administrar su exposición a los riesgos de tipo de cambio extranjero, los cuales incluyen contratos de tipo de cambio a futuro.

Los derivados son inicialmente reconocidos a su valor razonable a la fecha de la celebración del contrato, y son posteriormente remedidos a su valor razonable a la fecha de cada período de reporte. Las ganancias o pérdidas en los cambios del valor razonable de estos activos se reconocen contra la ganancia o pérdida del período en que se producen, a menos de que el derivado haya sido designado como instrumento de cobertura y la misma sea altamente eficaz, en cuyo caso el reconocimiento contra la ganancia o pérdida dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.



**(e) Inventarios**

Los inventarios se valoran al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El costo se calcula utilizando el método promedio ponderado; el costo del inventario en tránsito, usando el método de costo específico. El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

**(f) Mejoras en propiedad arrendada, maquinaria y equipo**

Mejoras en propiedad arrendada, maquinaria y equipo se presentan al costo, menos depreciación y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como activos fijos. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en que se incurren. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de mejoras en propiedad arrendada, maquinaria y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en el estado de resultados y otros resultados integrales del año en el momento en que la venta se considera realizada.

Mejoras en propiedad arrendada, maquinaria y equipo en proceso de construcción o adquisición son presentadas al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de éstos activos en proceso incluye honorarios profesionales y, para activos que califican, costos por préstamos obtenidos. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de maquinaria y equipos una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las mejoras en propiedad arrendada, maquinaria y equipo.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los distintos activos, según lo siguiente:

	<u>Años</u>
Mejoras en propiedad arrendada	10
Maquinarias y equipos	10
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Equipos de cómputo	4

Las estimaciones sobre vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas al final de cada período de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del año en que se realizan.

## **(g) Activos intangibles**

### **(g.1) Bienes de la concesión**

La Compañía registra su contrato BOOT de concesión (Nota 1), de acuerdo con los lineamientos establecidos por la CINIIF 12 – Contratos de Concesión. La Compañía considera que la CINIIF 12 es aplicable, por cuanto:

- El Ministerio de Energía y Minas (“otorgante”) regula los servicios que debe proporcionar la Compañía, fijando el método de cálculo tarifario, así como el control del cumplimiento del mismo.
- El Ministerio de Energía y Minas tiene control sobre una parte residual significativa de los activos de la concesión, ya que los activos serán devueltos al otorgante al término del contrato a su valor contable.
- La construcción de la infraestructura fue efectuada exclusivamente para el propósito de concesión. Dicha construcción no fue efectuada directamente por la Compañía, fue encargada a un tercero bajo su supervisión y responsabilidad.

La Gerencia ha evaluado que el modelo de CINIIF 12 aplicable a la Compañía, es el modelo del intangible, por cuanto la Compañía tiene el derecho de cobro de los servicios de distribución de gas natural, los cuales están asociados al consumo real de los usuarios, y están dentro del régimen regulatorio establecido por el ente regulador OSINERGMIN. Las ampliaciones a la infraestructura son registradas como adiciones al activo intangible reconociendo simultáneamente el ingreso por construcción relacionado, debido a que se espera que generen beneficios económicos futuros para la Compañía por cuanto de acuerdo a Ley, se remuneran vía tarifa.

El monto de GRP anticipada recibido durante la etapa pre-operativa se presenta neta del valor del intangible, ya que representa un menor valor del activo intangible, debido a que los activos financieros relacionados ya se han recuperado en los primeros años de la concesión.

El contrato no prevé ninguna obligación específica de realizar mantenimientos mayores y a la fecha las proyecciones de la Compañía no consideran ningún mantenimiento significativo futuro. Sin embargo, debido a la naturaleza de los bienes de la concesión el mantenimiento del mismo es de naturaleza constante y periódica y forma parte de los costos de operación y mantenimiento, y por tanto se reconocen como gastos cuando se incurren.

La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos.

### **(g.2) Otros activos intangibles**

Los activos intangibles con vidas útiles finitas son reportados al costo menos su amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por la Compañía. Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de amortización son revisadas al final de cada período de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan.

#### ***(h) Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo***

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la ganancia del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

#### ***(i) Arrendamientos***

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Para contratos que califican como arrendamientos financieros en donde la Compañía actúa como arrendatario, las propiedades y equipos arrendados son inicialmente reconocidos como activos de la Compañía al menor entre su valor razonable o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, al comienzo del plazo del mismo. Las mejoras en propiedad arrendada, maquinaria y equipo así registrados, se deprecian por el método y base anteriormente señalados. Las obligaciones correspondientes se reconocen como un pasivo.

Los pagos de este tipo de arrendamientos se dividen en dos partes que representan, respectivamente, las cargas financieras y la reducción del pasivo correspondiente. La carga financiera total se distribuye entre los periodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera de obtener una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortización. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los periodos en los que se incurren.

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Compañía actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los periodos en los que se incurren.

**(j) Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente seguro su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

**(k) Pasivos y activos contingentes**

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

**(l) Beneficios a trabajadores**

Los beneficios a trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a los trabajadores a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo en el que los empleados hayan prestado los servicios que les otorgan esos beneficios. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del período en que el trabajador haya desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de los otros pasivos.

**(m) Reconocimientos de ingresos**

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

Los servicios de distribución de gas natural se facturan mensualmente en base a lecturas cíclicas, y son reconocidos como un ingreso en el período en el que se presta el servicio. El ingreso por gas natural entregado y no facturado entre la última lectura cíclica y el fin de cada mes se incluye en la facturación del mes siguiente, pero se reconoce como un ingreso en el mes en el que se entrega el gas natural, en base al consumo estimado de gas natural utilizado por el usuario del servicio durante el referido período.

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad. Los mismos son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable.

**(n) Reconocimientos de costos y gastos**

El costo de ventas se registra contra la ganancia o pérdida del período en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

**(o) Impuestos a las ganancias**

El gasto por impuestos a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año.

El impuesto a las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos a las ganancias diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del período de reporte. La medición de tales impuestos diferidos, refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del período de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del periodo, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre la renta corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

**(p) Reclasificaciones**

Ciertas cifras de los estados financieros del ejercicio 2014 han sido reclasificadas para hacerlas comparativas con las del ejercicio 2015. La naturaleza de su reclasificación, los importes reclasificados y las cuentas afectadas son:

	<u>US\$</u>
Reclasificación en el estado de resultado y otros resultados integrales:	
De gastos generales y administrativos	
A gastos de ventas	575

**2.2. Juicios contables críticos y fuentes claves de incertidumbre**

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a:

- Vida útil de las mejoras en propiedad arrendada, maquinaria y equipo y activos intangibles.
- Provisiones y probabilidad de contingencias.
- Provisión por los ingresos y costos de gas entregado y no facturado

A continuación se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

***Vida útil de mejoras a la propiedad arrendada, maquinaria y equipo y activos intangibles.***

Como se describe en la Nota 2(f), la Compañía revisa la vida útil estimada de mejoras en la propiedad arrendada, maquinaria y equipo periódicamente en base al valor de uso determinado en informes técnicos e informáticos, así como la evaluación de los contratos de alquiler vigentes.

La vida útil de los intangibles de la conceción se encuentra determinada por el tiempo de la concesión otorgada de acuerdo a Contrato BOOT, siempre que la vida útil de los mismos no sea menor al periodo de concesión, en cuyo caso se toma en cuenta la vida útil económica del bien.

### ***Provisiones por litigios y otras contingencias***

El valor final de la liquidación de denuncias, reclamaciones y litigios puede variar debido a estimaciones basadas en diferentes interpretaciones de las normas, opiniones y evaluaciones finales de la cuantía de daños. Por tanto, cualquier variación en circunstancias relacionadas con este tipo de contingencias, podría tener un efecto en el importe de la provisión por contingencias registrada.

### ***Provisión por los ingresos y costos de gas entregado y no facturado***

El ingreso por gas natural entregado y no facturado entre la última lectura cíclica y el fin de cada mes se incluye en la facturación del mes siguiente, pero se conoce como un ingreso en el mes en el que se entrega el gas natural, en base al consumo estimado de gas natural utilizado por el usuario del servicio durante el referido periodo, en la misma proporción se reconoce el costo del gas natural.

## **3. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE**

### ***(a) Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anteriores***

Las siguientes normas e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes fueron publicadas con aplicación obligatoria para los periodos contables que comenzaron a partir del 1 de enero de 2015 o periodos subsecuentes, pero no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía:

#### ***- NIC 19 (revisada en 2011) Beneficios a los trabajadores: Aportaciones de los Empleados***

Efectiva para periodos anuales que inician en o después del 1 de julio de 2014. Las enmiendas a la NIC 19 aclaran cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficios definidos, al tomar en consideración si estas aportaciones otorgadas dependen del número de años de servicio prestados por el empleado.

Para aportaciones que sean independientes del número de años de servicio, la entidad puede reconocer dichas aportaciones como una reducción en el costo de servicio, en el período en el que se preste, o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando la fórmula de la contribución o sobre la base del método de línea recta, mientras que para aportaciones que son dependientes del número de años de servicio, se requiere que la entidad se los atribuya. Las modificaciones a la NIC 19 son de aplicación de forma retrospectiva

#### ***- Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012***

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

Las modificaciones a la NIIF 2 :(i) cambian las definiciones de “condiciones necesarias para la irrevocabilidad de la concesión” y “condiciones de mercado” y (ii) añaden definiciones para “condiciones de rendimiento de la concesión” y “condiciones de servicio”, que anteriormente se encontraban incluidas en la definición de “condiciones de irrevocabilidad de la concesión”. Las modificaciones a la NIIF 2 se encuentran vigentes para transacciones de pago basado en acciones, en los que la fecha permitida es el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la contraprestación contingente, clasificada como un activo o pasivo, debería medirse a valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, independientemente de que sea un instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 9, de la NIC 39, un activo o pasivo no financiero. Los cambios al valor razonable (que no se traten de ajustes en el período de medición) deberían reconocerse como ganancias o pérdidas. Las modificaciones a la NIIF 3 se encuentran vigentes para combinaciones de negocios en los que la fecha de adquisición sea el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 8: (i) requieren que una entidad revele los juicios de la Gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan “características económicas similares” y (ii) explican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a los activos de la entidad solo debería entregarse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al jefe operativo responsable de la toma de decisiones.

Las modificaciones a la base de las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que las dudas con respecto a esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo sin ninguna tasa de interés establecida en los importes de factura, sin descontar, cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.

Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 omiten inconsistencias en la contabilidad de la depreciación y amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de la propiedad, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas explican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente a la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización/depreciación acumulada es la diferencia entre el importe en libros bruto y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las modificaciones a la NIC 24 explican que una entidad que presta servicios de personal clave de Gerencia a la entidad que informa, o a la controladora de la entidad que informa, es una parte vinculada a esta. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones de partes relacionadas los importes incurridos por el servicio pagado o por pagar a la entidad que proporciona personal clave de la Gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de compensación.

- ***Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013***

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

Las modificaciones a la NIIF 1 aclaran que una entidad, en sus primeros estados financieros bajo NIIF, tiene la elección de aplicar una NIIF existente y vigente o aplicar de forma anticipada una NIIF que no está vigente, siempre y cuando la nueva NIIF permita la aplicación anticipada. Una entidad es requerida a aplicar la misma versión de NIIF a través de todos los periodos cubiertos por esos primeros estados financieros bajo NIIF.

Las modificaciones a la NIIF 3 aclaran que la norma no aplica a la contabilización para la creación de un acuerdo conjunto en los estados financieros de dicho acuerdo conjunto.



Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción de la cartera de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros basados en su exposición aplica a todos los contratos que abarque el alcance y que sean contabilizados según la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.

Las modificaciones a la NIC 40 aclaran que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y, además, puede requerirse la aplicación de ambas normas. Por ello, una entidad que adquiera una propiedad de inversión debe decidir si:

- (a) El inmueble cumple con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40 y
- (b) La transacción cumple con la definición de combinación de negocios según la NIIF 3.

**(b) *Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros:***

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

***NIIF 9 Instrumentos Financieros***

Efectivo para los periodos que inicien en o después de 1 de enero 2018.

La NIIF 9, emitida en noviembre de 2009 incorporó nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 para incluir los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para la baja en cuentas, y en noviembre de 2013, incluyó los nuevos requerimientos para la contabilidad de cobertura general. En julio de 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9 principalmente para incluir: a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas a los requerimientos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral” (FVTOCI, siglas en inglés) para ciertos instrumentos deudores simples.

Requisitos claves de la NIIF 9:

- La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recolectar los flujos de efectivos contractuales y vender activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para

negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.

- Con respecto a la medición de los pasivos financieros que están designados al valor razonable con cambio en los resultados, la NIIF 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo sea reconocido en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral cree o aumente una disparidad contable en ganancias o pérdidas. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no son reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas. Bajo la NIC 39, el monto total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado al valor razonable con cambio en los resultados era reconocido en ganancias o pérdidas.
- Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIIF 39. El modelo de deterioro por pérdida de crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Los nuevos requerimientos generales para la contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura que, en la actualidad, se encuentran disponibles en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Gerencia de la Compañía anticipa que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro no podría tener un impacto material en los importes sobre el que se informa con relación a los activos financieros y los pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable del efecto de la NIIF 9 hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

#### ***NIIF 14 Cuentas de diferimiento de actividades reguladas***

Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016.

La NIIF 14 permite a una entidad que adopta por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera que continúe la contabilización, con algunos cambios limitados, de las cuentas de diferimiento de actividades reguladas según lo venía haciendo de acuerdo con sus PCGA anteriores, tanto en la adopción inicial de las NIIF como en los siguientes estados financieros.

La Gerencia de la Compañía evaluará los impactos que tendrá esta norma sobre sus estados financieros.

### ***NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes***

Efectiva para periodos que inician en o después del 1 de enero del 2018

En mayo de 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que utilizarán las entidades en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con los clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 *Ingresos*, la NIC 11 *Contratos de Construcción* y las interpretaciones relativas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Paso 3: determinar el precio de transacción.
- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de rendimiento en el contrato.
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o siempre que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o siempre que) se satisfaga una obligación de rendimiento, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios basado en una obligación de rendimiento particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos prescriptivos en la NIIF 15 para poder afrontar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Gerencia de la Compañía estima que la aplicación de la NIIF 15, en el futuro, no tendrá un impacto en los importes sobre los que se informa y las revelaciones de los estados financieros de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable su impacto hasta que la Compañía realicen una revisión detallada

### ***NIIF 16 Arrendamientos***

Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 establece como reconocer, medir, presentar y revelar los arrendamientos. La norma provee de un solo modelo de contabilización, requiriendo que los arrendatarios reconozcan un activo y un pasivo por todos los arrendamientos siempre y cuando no sean contratados a 12 meses o menos, o el activo subyacente tenga un valor poco significativo. Los arrendadores continuaran clasificando los arrendamientos como operativos o financieros, sin mayor cambio con lo que se venía considerando en la NIC 17.

La Gerencia anticipa que la aplicación de la NIIF 16 en el futuro podría tener un impacto material en los importes sobre los que se informa y las revelaciones de los estados financieros de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable su impacto hasta que la Compañía realicen una revisión detallada.

### ***Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos***

Efectiva para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016.

Las modificaciones a la NIIF 11 proporcionan lineamientos para saber cómo contabilizar la adquisición de una operación conjunta que constituya un negocio, según la definición de la NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. Específicamente, las modificaciones establecen que deberían aplicarse los principios relevantes de contabilidad de negocios en la NIIF 3 y en otras normas (por ejemplo, en la *NIC 36 Deterioros de Activo*, con respecto a la prueba de deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se ha distribuido la plusvalía en una adquisición de una operación conjunta). Deben utilizarse los mismos requerimientos para la formación de una operación conjunta si, y solo si, un negocio existente se ve beneficiado en la operación por una de las partes que participen en ella.

También se requiere un operador conjunto para revelar la información de interés solicitada por la NIIF 3 y otras normas de combinación de negocios.

La Gerencia de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones no tendrá un impacto en los estados financieros al no mantener Acuerdos Conjuntos.

### ***Enmiendas a NIC 1 Presentación de Estados Financieros***

Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero 2016.

Las enmiendas fueron una respuesta a comentarios de preparadores de información financiera, sobre dificultades en la aplicación del juicio al preparar y presentar la información en los estados financieros, e incluyeron los cambios siguientes:

- Aclaración que la información no debe ser oculta agregando o proveyendo información poco significativa; las consideraciones de materialidad aplican a todas las partidas de los estados financieros, incluso cuando algunas normas requieren de revelaciones específicas.
- Aclaración de que las líneas que se presentarán en los estados financieros pueden agregarse o desagregarse como guía relevante y adicional sobre los subtotales en estos estados financieros, y aclaración que la participación de una entidad en los otros resultados integrales de asociadas contabilizadas por el método patrimonial y operaciones conjuntas deben presentarse en conjunto como una sola línea, en función de si (o si no) se reclasificarán posteriormente a ganancias y pérdidas;
- Ejemplos de posibles formas de ordenar las notas para aclarar que la comprensibilidad y comparabilidad se deben considerar al determinar el orden de las notas y demostrar que las notas no tienen que ser presentados necesariamente en el orden que hasta el momento figura en el párrafo 114 de la NIC 1.

La Gerencia de la Compañía considera que la aplicación de las modificaciones de la norma no será material para los estados financieros de la Compañía.

### ***Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización***

Efectiva para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016.

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen presunciones legales que afirman que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser debatida en las dos siguientes circunstancias:

- (a) Cuando se expresa el activo intangible como medida de ingreso; o,
- (b) cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, la Compañía usa el método de línea recta para la depreciación y la amortización de la propiedad, planta, equipo y bienes intangibles, respectivamente. La Gerencia de la Compañía considera que el método lineal es el método más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por ello, la Gerencia de la Compañía no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 tendrá un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

### ***Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41: Agricultura: Plantas Productoras de Frutos***

Efectiva para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016.

Las modificaciones a la NIC16 y la NIC 41 definen el concepto de planta productora y requieren que los activos biológicos que cumplan con esta definición sean contabilizados como propiedad, planta y equipo, de conformidad con la NIC 16, que reemplaza a la NIC 41.

Aún se contabiliza el cultivo de plantas productoras según la NIC 41.

La Gerencia de la Compañía anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41 no tendrá un impacto en los estados financieros de la Compañía, al no mantener activos biológicos.

### ***Modificaciones a la NIC27: Método de participación patrimonial en estados financieros separados***

Efectiva para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016.

Las modificaciones a la NIC27 permiten la opción de contabilizar las inversiones en subsidiarias, operaciones conjuntas y asociadas en los estados financieros separados usando el método de participación patrimonial.

La Gerencia de la Compañía anticipa que la aplicación de estas modificaciones no tendrá un impacto en los estados financieros de la Compañía, al no preparar estados financieros separados.

***Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28: Venta o aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto***

La fecha de aplicación efectiva de estas modificaciones ha sido diferida de forma indefinida.

Las modificaciones se refieren a situaciones donde hay una venta o aportación de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio, en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabilicen según el método de la participación patrimonial, se reconocen en los resultados de la controladora solo en la medida de la participación de los inversores no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier subsidiaria previa (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto contabilizadas según el método de la participación) a valor razonable, se reconocen en los resultados de la controladora previa sólo en la medida de la participación de los inversores no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La Gerencia de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones no tendrá impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

***Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y la NIC 28 Entidades de inversión:***

Aplicación de excepción de consolidación. Efectiva para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016.

Las modificaciones aclaran que la excepción de la preparación de estados financieros consolidados es permitido a una controladora que es una subsidiaria de una entidad de inversión, incluso si la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable de acuerdo con las NIIF 10. Las modificaciones además aclaran que la exigencia para que una entidad de inversión consolide una subsidiaria que provee servicios relacionados con las actividades de inversión previas, se aplica únicamente a las subsidiarias que no son entidades de inversión por sí mismas.

La Gerencia de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones no tendrá impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

***Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2012-2014***

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012-2014 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

Las modificaciones a la NIIF 5 introducen una guía específica para cuando una entidad reclasifica un activo (o grupo de activos) de mantenido para la venta a mantenido para distribución a los propietarios (o viceversa). La enmienda aclara que ese cambio se debe considerar como una continuación del plan original y por tanto los requisitos establecidos en la NIIF 5 en relación con el cambio de plan de venta no se aplican. La enmienda también introduce una guía para la discontinuación de la contabilidad de activos mantenidos para distribución.

Las modificaciones a la NIIF 7 proporcionan una guía adicional para aclarar si los contratos de servicios de administración constituyen involucramiento continuo a efectos de aplicar los requerimientos de información a revelar sobre todos los activos financieros transferidos.

Las modificaciones a la NIC 19 aclaran que la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios post-empleo debe determinarse por referencia a rendimientos de mercado al final del periodo de reporte sobre bonos corporativos de alta calidad. La evaluación de la amplitud del mercado para bonos corporativos de alta calidad debe realizarse considerando la moneda de la obligación (misma moneda en que se espera pagar). Para monedas en los que no existe un mercado amplio, debe considerarse los rendimientos de mercado al final del período de reporte sobre bonos gubernamentales de dicha moneda.

La Gerencia de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones a las normas no será material para los estados financieros de la Compañía.

#### 4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

##### (a) *Categorías de instrumentos financieros*

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	<u>2015</u> US\$000	<u>2014</u> US\$000
<b>Activos financieros:</b>		
Préstamos y partidas a cobrar (incluyendo efectivo)	<u>170,502</u>	<u>181,160</u>
<b>Pasivos financieros:</b>		
Al costo amortizado	<u>410,888</u>	<u>392,841</u>

##### (b) *Riesgos financieros*

La Compañía está expuesta continuamente a riesgos de crédito, riesgos de liquidez y riesgos de mercado originados por la variación del tipo de cambio, de tasas de interés y de precios. Estos riesgos son administrados a través de políticas y procedimientos específicos establecidos por la Gerencia de Finanzas y a través de procedimientos informales dirigidos a mitigar los impactos significativos de los mismos en el momento en que se producen.

##### (i) *Riesgos de mercado*

###### *Riesgo de tipo de cambio*

La Compañía factura la venta de sus bienes y servicios principalmente en soles tomando como base sus tarifas fijadas en dólares americanos. El riesgo de tipo de cambio surge del efectivo y las cuentas por cobrar comerciales. Las exposiciones a la tasa de cambio son manejadas dentro de los parámetros de las políticas aprobadas, habiendo utilizado en 2015 contratos de instrumentos financieros derivados sobre moneda extranjera, los cuales fueron totalmente liquidados al 31 de diciembre de 2015.

A continuación se presenta el valor en libros de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre 2014, reflejados de acuerdo con las bases de contabilidad descritos en la Nota 2 a los estados financieros:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	S/000	S/000
<b>Activos:</b>		
Efectivo	11,953	35,553
Cuentas por cobrar comerciales, neto	201,435	137,124
Cuentas por cobrar diversas	8,145	28,800
Activo por impuesto a las ganancias	46,808	48,534
	<u>268,341</u>	<u>250,011</u>
Total	<u>268,341</u>	<u>250,011</u>
<b>Pasivos:</b>		
Cuentas por pagar comerciales	77,526	6,940
Otras cuentas por pagar	59,145	-
Obligaciones financieras	58,099	65,317
	<u>194,770</u>	<u>72,257</u>
Total	<u>194,770</u>	<u>72,257</u>
Posición activa neta	<u>73,571</u>	<u>177,754</u>

Los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, están expresados en dólares americanos al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente al 31 de diciembre de 2015, el cual fue US\$0.29 (US\$0.33 al 31 de diciembre de 2014) por S/1.00.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía ha registrado pérdida neta por diferencia de cambio de US\$9,853 (US\$6,266 en 2014).

Los porcentajes anualizados de devaluación del sol en relación con el dólar americano, calculados en base al tipo de cambio de oferta y demanda - venta publicado por la SBS, y los porcentajes de inflación, según el Índice de Precios al por Mayor a Nivel Nacional (IPM), en los últimos dos años, fueron los siguientes:

<u>Año</u>	<u>Devaluación</u>	<u>Inflación</u>
	%	%
2015	14.2	2.59
2014	6.9	1.47



La Gerencia de la Compañía considera razonable un 10% de tasa de sensibilidad en la evaluación del riesgo de tipo de cambio. A continuación se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una variación del sol por cambios en el tipo de cambio del dólar americano equivalente a la tasa antes indicada, exclusivamente sobre los saldos de activos y pasivos monetarios en moneda extranjera anteriormente reflejados:

	<b>Aumento (disminución en):</b>		
	<b>Tipo de cambio</b>	<b>Ganancia</b>	<b>Patrimonio</b>
		<b>(pérdida) neta del año</b>	<b>neto</b>
		<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>
<b>2015</b>			
Soles / US\$	10%	(2,134)	(2,134)
Soles / US\$	-10%	2,134	2,134
<b>2014</b>			
Soles / US\$	10%	(5,261)	(5,261)
Soles / US\$	-10%	6,769	6,769

#### ***Riesgo de tasas de interés***

La Compañía está expuesta al riesgo de tasas de interés, el cual es principalmente originado por la obtención de endeudamientos a tasa de interés variables. El riesgo de tasa de interés es manejado por la Gerencia de la Compañía a través de una política de endeudamiento conservadora, que contempla la obtención equilibrada de endeudamiento a tasas de interés fijas para el 100% de su deuda, por lo tanto, cualquier cambio en las tasas de interés no afectaría significativamente los resultados de la Compañía.

Al respecto, la Gerencia de la Compañía considera que el riesgo del valor razonable de tasas de interés no es importante debido a que las tasas de interés de sus financiamientos no difieren significativamente de la tasa de interés de mercado para instrumentos financieros similares.

#### ***Otros riesgos de precio***

La Compañía no está expuesta a riesgos comerciales provenientes de cambios en los precios de venta de sus bienes y servicios debido a que estos son regulados y están fijados hasta el 2018.

#### **(ii) *Riesgo de crédito***

El riesgo de crédito se refiere a que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar comerciales. La Gerencia considera que la Compañía no tiene riesgo de crédito debido a su amplia base de clientes y a que sus periodos de cobro están dentro de los 15 días con terceros y de 30 días con empresas relacionadas; no existiendo problemas significativos de deterioro de las cuentas por cobrar.

Las concentraciones de riesgo de crédito con respecto al efectivo y equivalentes de efectivo son limitadas por la Compañía colocando sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de prestigio, establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones existentes en el mercado en los que opera. En consecuencia, la Compañía no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

**(iii) Riesgo de liquidez**

La Gerencia de Finanzas tiene la responsabilidad principal de la administración del riesgo de liquidez, la cual ha establecido políticas y procedimientos en cuanto al endeudamiento a corto, mediano y largo plazo. La Gerencia de Finanzas administra el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos.

Al 31 de diciembre, el vencimiento contractual de los pasivos financieros no derivados de la Compañía es el siguiente (montos no descontados incluyendo intereses causados):

	<u>Menos de 1 año</u> US\$000	<u>Entre 1 y 2 años</u> US\$000	<u>Entre 2 y 5 años</u> US\$000	<u>Más de 5 años</u> US\$000	<u>Total</u> US\$000
<b>Al 31 de diciembre de 2015</b>					
Obligaciones financieras	9,813	6,644	614	318,254	335,325
Cuentas por pagar comerciales	47,342	-	-	-	47,342
Otras pasivos	20,777	1,889	1,804	3,751	28,221
<b>Total</b>	<b>77,932</b>	<b>8,533</b>	<b>2,418</b>	<b>322,005</b>	<b>410,888</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2014</b>					
Obligaciones financieras	-	-	-	318,054	318,054
Cuentas por pagar comerciales	49,823	-	-	-	49,823
Otras pasivos	17,443	2,306	1,963	3,252	24,964
<b>Total</b>	<b>67,266</b>	<b>2,306</b>	<b>1,963</b>	<b>321,306</b>	<b>392,841</b>

La Compañía espera cumplir con sus obligaciones de flujo de efectivo operacionales y fondos disponibles de activos financieros a su vencimiento.

**(iv) Administración de riesgo de capital**

La Compañía maneja su capital para asegurar que pueda continuar como empresa en marcha, mientras se maximiza el retorno a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio.

La estructura de capital de la Compañía está constituida por el endeudamiento neto (préstamos de terceros menos efectivo y equivalentes al efectivo), y el patrimonio atribuido a los accionistas.

**Índice de endeudamiento neto**

La Gerencia de Finanzas de la Compañía revisa la estructura de capital sobre una base semestral. Como parte de esta revisión, la Gerencia de Finanzas considera el costo del capital y el riesgo asociado con cada clase de capital.

El índice de endeudamiento neto está compuesto por lo siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Deuda (bonos y préstamos)	335,325	318,054
Efectivo	<u>(69,541)</u>	<u>(79,413)</u>
Total deuda neta	<u>265,784</u>	<u>238,641</u>
Total Patrimonio	<u>276,351</u>	<u>279,514</u>
Índice de endeudamiento neto	<u>0.96</u>	<u>0.85</u>

**(c) Valor razonable de instrumentos financieros**

La Gerencia de la Compañía estima que el valor en libros de aquellos instrumentos financieros registrados al costo amortizado se aproxima a su valor razonable.

	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
<b>Activos financieros:</b>				
Préstamos y partidas a cobrar:	99,235	99,235	86,324	86,324
Partidas por cobrar a partes relacionadas	<u>103</u>	<u>103</u>	<u>92</u>	<u>92</u>
	<u>99,338</u>	<u>99,338</u>	<u>86,416</u>	<u>86,416</u>
<b>Pasivos financieros:</b>				
Préstamos a largo plazo	<u>337,156</u>	<u>335,325</u>	<u>320,000</u>	<u>318,054</u>
	<u>337,156</u>	<u>335,325</u>	<u>320,000</u>	<u>318,054</u>

**5. EFECTIVO**

Efectivo en caja y bancos comprende principalmente las cuentas corrientes bancarias y corresponden a saldos en bancos locales, en soles y dólares estadounidenses, y son de libre disponibilidad.

## 6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO

Las cuentas por cobrar comerciales se componen de lo siguiente:

	Corriente		No corriente	
	2015 US\$000	2014 US\$000	2015 US\$000	2014 US\$000
Comerciales	44,271	39,346	24,325	13,227
Provisión de servicios no facturados	34,296	36,744	-	-
Estimación de deterioro de cuentas por cobrar	(3,657)	(2,240)	-	(753)
Total	74,910	73,850	24,325	12,474

El período promedio de crédito otorgado a los clientes oscila entre 8 y 15 días después de la fecha de emisión de la factura. Una vez transcurridos los plazos antes indicados, los saldos vencidos generan intereses a la tasa que se obtiene de promediar la tasa activa y pasiva de moneda nacional publicada por la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) en forma diaria.

Al 31 de diciembre del 2015 el 92% (93% al 31 de diciembre del 2014) de las cuentas por cobrar comerciales corresponde a clientes con saldos no vencidos menores a 31 días. El 11.6% de la cuenta por cobrar comercial está concentrado en 72 clientes importantes (17.56% de las cuentas por cobrar comerciales está concentrado en 68 clientes en el año 2014). No hay otros clientes que representen individualmente, igual o más del 0.1% del total del saldo de las cuentas por cobrar comerciales

La estimación de deterioro de cuentas por cobrar se determina de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia y se reconoce considerando entre otros factores, los saldos pendientes de cobro con una antigüedad mayor a 90 días y sus posibilidades de ser recuperados, y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementen más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes de cobro.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantiene cuentas por cobrar dentro de los plazos de vencimiento por (en miles) US\$89,508 (US\$68,723 en el 2014).

Al 31 de diciembre de 2015, las cuentas por cobrar comerciales incluyen saldos vencidos para los cuales no se han establecido apartados para cuentas de cobro dudoso dado que la experiencia crediticia de los mismos se considera que no ha variado significativamente, y la Gerencia de la Compañía considera que tales importes aún siguen siendo recuperables. La Compañía no posee garantías sobre estos saldos pendientes de cobro, los cuales reflejan una antigüedad promedio de 90 días, al 31 de diciembre de 2015 y 2014. El resumen de la antigüedad de estos saldos se presenta a continuación:

	2015 US\$000	2014 US\$000
Entre 1 y 30 días	9,156	11,795
Entre 30 y 90 días	278	274
Más de 90 días	293	2,539
	9,727	14,608

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el movimiento del apartado para cuentas de cobro dudoso se compone de:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	US\$000	US\$000
Saldo inicial	2,993	2,662
Estimación por deterioro (Nota 20)	1,152	575
Castigos	(45)	-
Efecto tipo de cambio	(443)	(244)
Saldo final	<u>3,657</u>	<u>2,993</u>

La Compañía mantiene una estimación de deterioro de cuentas por cobrar al nivel que la Gerencia considera adecuado de acuerdo con el riesgo potencial de cuentas incobrables. La antigüedad de las cuentas por cobrar y la situación de los clientes son constantemente monitoreadas para asegurar lo adecuado del apartado en los estados financieros. Las concentraciones de riesgo de crédito con respecto a cuentas por cobrar comerciales son limitadas debido al gran número de clientes que posee la Compañía. En consecuencia, la Gerencia de la Compañía considera que no se requieren provisiones en exceso al apartado para cuentas de cobro dudoso.

## 7. INVENTARIOS, NETO

Los inventarios se componen de lo siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	US\$000	US\$000
Suministros	20,182	20,996
Inventario en tránsito	365	219
Total	20,547	21,214
Estimación para deterioro de inventarios	(299)	(69)
Total	<u>20,248</u>	<u>21,145</u>

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el movimiento en la estimación para deterioro de inventarios se compone de:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Saldo inicial	69	389
Dstrucción de inventarios	(18)	(389)
Estimación por deterioro	<u>248</u>	<u>69</u>
Saldo final	<u><u>299</u></u>	<u><u>69</u></u>

La estimación para deterioro de inventarios ha sido determinada sobre la base de informes técnicos y en opinión de la Gerencia, esta estimación cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

## 8. CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar diversas se componen de:

	<u>Corriente</u>		<u>No corriente</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
<b>Activos financieros:</b>				
Fondo de Promoción Osinergmin (a)	140	14,451	-	-
Anticipos a proveedores (b)	1,201	660	-	-
Depósitos en garantía	63	61	-	-
Diversas por cobrar	<u>201</u>	<u>104</u>	<u>18</u>	<u>56</u>
Subtotal	1,605	15,276	18	56
<b>Activos no financieros:</b>				
IGV- neto por compensar (c)	-	-	-	8,315
Total	<u><u>1,605</u></u>	<u><u>15,276</u></u>	<u><u>18</u></u>	<u><u>8,371</u></u>

- (a) En el año 2012 mediante Resolución N° 092 – 2012 OS/CD se creó el fondo de promoción, subsidio entregado por el estado el mismo que se forma mediante la tarifa única de distribución para beneficiar a los clientes residenciales dentro de las zonas de promoción (por regulación Osinergmin) a obtener un descuento en las instalaciones internas. Al 31 de diciembre del 2014, el saldo estaba dividido en dos fondos, uno presentaba un saldo de promociones pendientes de habilitación (DS – 009-2012EM) y otro con saldos de habilitaciones realizadas en exceso (DS 086 – 2014 – EM). En el 2015 se llevó a cabo un proceso de conciliación entre Cálidda y Osinergmin con corte al 06 de agosto del 2015, compensándose ambos fondos y presentando un saldo pasivo en el 2015 (Nota 14 (a)). El saldo por cobrar presentado al 31 de diciembre del 2015 corresponde a los descuentos otorgados entre setiembre y diciembre del 2015.
- (b) Comprende anticipos otorgados para construcciones internas, externas y otros.
- (c) El Crédito fiscal por IGV al 31 de diciembre de 2014 corresponde al saldo a favor del IGV pagado en adquisición de bienes y servicios, que fue compensado con el IGV de las futuras facturaciones gravadas que realizará la Compañía.

**9. MEJORAS EN PROPIEDAD ARRENDADA, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETO**

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el movimiento de mejoras en propiedad arrendada, maquinaria y equipo fue como sigue:

	Mejoras en propiedad arrendada US\$000	Maquinaria y equipo US\$000	Unidades de transporte US\$000	Muebles y enseres US\$000	Equipos de diversos US\$000	Equipos de cómputo US\$000	Construccio- nes en proceso US\$000	Total US\$000
<b>COSTO:</b>								
Al 1 de enero de 2014	5,637	2,495	1,809	1,177	1,105	1,236	422	13,881
Adiciones	-	383	-	5	39	215	747	1,389
Retiros	-	(12)	(178)	(3)	(6)	(2)	(98)	(299)
Al 31 de diciembre de 2014	5,637	2,866	1,631	1,179	1,138	1,449	1,071	14,971
Adiciones	-	121	-	-	21	10	198	350
Retiros	-	-	-	-	(2)	-	(18)	(20)
Al 31 de diciembre de 2015	5,637	2,987	1,631	1,179	1,157	1,459	1,251	15,301
<b>DEPRECIACION ACUMULADA:</b>								
Al 1 de enero de 2014	529	831	1,202	137	601	825	-	4,125
Adiciones	590	275	230	116	119	233	-	1,563
Retiros	-	(8)	(147)	(1)	(3)	(2)	-	(161)
Al 31 de diciembre de 2014	1,119	1,098	1,285	252	717	1,056	-	5,527
Adiciones	587	284	166	114	74	157	-	1,382
Retiros	-	-	-	-	(2)	-	-	(2)
Al 31 de diciembre de 2015	1,706	1,382	1,451	366	789	1,213	-	6,907
<b>COSTO NETO :</b>								
Total al 31 de diciembre de 2015	3,931	1,605	180	813	368	246	1,251	8,394
Total al 31 de diciembre de 2014	4,518	1,768	346	927	421	393	1,071	9,444

La Compañía tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus propiedades, planta y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad. En opinión de la Gerencia, dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantiene activos fijos con un valor de (en miles) US\$2,891 ((en miles) US\$1,618 al 31 de diciembre de 2014), correspondientes a maquinaria y equipo totalmente depreciados y que continúan en uso.

La Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de sus mejoras en propiedad arrendada, maquinaria y equipo.



## 10. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el movimiento de los activos intangibles fue como sigue:

	<b>Bienes de la concesión</b>				<b>Derechos asociados al D.S.082-2009-EM</b>	<b>Software</b>	<b>Total</b>
	<b>Servidumbre y derechos de superficie</b>	<b>Concesión y estudios relacionados</b>	<b>Bienes de distribución</b>	<b>Bienes de distribución en proceso</b>			
	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>
<b>COSTO:</b>							
Al 1 de enero de 2014	1,315	494	353,288	111,343	16,220	6,940	489,600
Transferencias	-	-	58,602	(58,602)	-	-	-
Adiciones	-	-	44,686	36,669	-	495	81,850
Retiros	-	-	(2)	-	-	-	(2)
Al 31 de diciembre de 2014	1,315	494	456,574	89,410	16,220	7,435	571,448
Adiciones	-	-	24,510	59,331	-	595	84,436
Retiros	-	-	-	-	-	(1)	(1)
Transferencias	-	-	33,311	(33,311)	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2015	1,315	494	514,395	115,430	16,220	8,029	655,883
<b>AMORTIZACION ACUMULADA:</b>							
Al 1 de enero de 2014	228	494	50,540	-	16,220	4,983	72,465
Amortizaciones	29	-	18,817	-	-	1,526	20,372
Al 31 de diciembre de 2014	257	494	69,357	-	16,220	6,509	92,837
Amortizaciones	31	-	22,562	-	-	559	23,152
Al 31 de diciembre de 2015	288	494	91,919	-	16,220	7,068	115,989
<b>GRP de la Concesión anticipada</b>							
Al 31 de Diciembre de 2015	-	-	(5,586)	-	-	-	(5,586)
Al 31 de Diciembre de 2014	-	-	(5,897)	-	-	-	(5,897)
<b>COSTO NETO :</b>							
Total al 31 de Diciembre de 2015	1,027	-	416,890	115,430	-	961	534,308
Total al 31 de Diciembre de 2014	1,058	-	381,320	89,410	-	926	472,714

- (a) Las siguientes vidas útiles han sido utilizadas para calcular la amortización de los activos intangibles:

	<u>Años</u>
Bienes de la concesión	Hasta 33
Derechos asociados al D.S.082-2009 EM	3
Software	3

- (b) Bienes de la concesión representa los derechos de cobro de los servicios de distribución de gas natural, los cuales están asociados al consumo real de los usuarios, y están dentro del régimen regulatorio establecido por el ente regulador OSINERGMIN. El costo activado representa el valor invertido en la red de distribución (activos de la concesión), y se registra y amortiza de acuerdo a la política contable descrita en la Nota 2 (g).
- (c) Los ingresos provenientes de la Garantía por Red Principal (GRP) percibidos con anterioridad a la fecha de inicio de operaciones, que ascendieron a (en miles) US\$9,102 y que son considerados como un descuento en la base tarifaria, se presentan netos del valor de los bienes de la concesión, y se devengan en línea recta de acuerdo al plazo de la concesión.
- (d) Derechos asociados al D.S. 082-2009-EM corresponden a los derechos adquiridos por la Compañía de incluir como parte del sistema de distribución a Kallpa Generación S.A. y Enersur S.A. como resultado de la firma de los respectivos contratos firmados con dichas entidades.
- (e) La Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de sus activos intangibles.

## 11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, las obligaciones financieras se componen de:

	<u>Corriente</u>		<u>No corriente</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Bonos (a)	-	-	318,254	318,054
Préstamos bancarios (b)	9,813	-	7,258	-
Total	<u>9,813</u>	<u>-</u>	<u>325,512</u>	<u>318,054</u>

- (a) En marzo de 2013, la Compañía realizó una colocación de bonos en el mercado internacional por US\$320 millones bajo la regla 144A / Regulación; la misma que se concretó en abril de 2013 con la recepción de los fondos. El destino de los recursos captados mediante la emisión de bonos fue utilizado para prepagar los préstamos con International Finance Corporation (IFC), Corporación Andina de Fomento (CAF), Infrastructure Crisis Facility Debt Pool (ICF) por US\$119,204, Citibank del Perú S.A. por US\$30,000, así como el préstamo subordinado de accionistas por US\$47,000. La emisión de bonos se realizó a un plazo de diez años, sin garantías, y con una tasa cupón de 4.375%.

Al momento de la emisión de los bonos la Compañía contaba con calificación de riesgo internacional de BBB- por Fitch Ratings, BBB- por Standard & Poor's y Baa3 por Moody's.

Asimismo, con el remanente de recursos de la emisión de bonos, la Compañía ha financiado sus inversiones de los años 2015 y 2014 mediante las cuales ha ampliado la red de gas en el Departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.

- (b) Corresponde a un préstamo por (en miles) S/90,600, otorgado por el Interbank y Scotiabank el 30 de junio de 2015, ambos bancos participaron con el 50% del préstamo con una tasa de 4.90% y 4.75% respectivamente, por un plazo de 4 años.

## 12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar comerciales se componen de lo siguiente:

	<u>2015</u> US\$000	<u>2014</u> US\$000
Comerciales	46,065	47,988
Acreedores diversos	<u>9</u>	<u>4</u>
Total	<u><u>46,074</u></u>	<u><u>47,992</u></u>

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas en soles y dólares americanos, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

## 13. PROVISIONES

Al 31 de diciembre, las provisiones se componen de:

	<u>2015</u> US\$000	<u>2014</u> US\$000
Procedimientos administrativos	4,115	3,251
Procedimientos tributarios	<u>-</u>	<u>9</u>
Total	<u><u>4,115</u></u>	<u><u>3,260</u></u>

El movimiento de estas provisiones durante el año terminado al 31 de diciembre de 2015 y 2014, fue como sigue:

	<b>Procedimientos administrativos</b>	<b>Procedimiento tributario</b>	<b>Total</b>
	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>
Al 1 de enero de 2014	2,677	7	2,684
Provisión del año	1,135	2	1,137
Pagos por culminación de proceso	(561)	-	(561)
Al 31 de diciembre de 2014	3,251	9	3,260
Provisión del año	1,775	-	1,775
Pagos por culminación de proceso	(553)	-	(553)
Reducción por culminación de procesos	(359)	(8)	(367)
Total al 31 de Diciembre de 2015	<u>4,114</u>	<u>1</u>	<u>4,115</u>

#### 14. OTROS PASIVOS

Los otros pasivos se componen de:

	<b>Corriente</b>		<b>No corriente</b>	
	<b>2015</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>
<b>Pasivos financieros:</b>				
Nuevo Fondo de Promoción Osinergmin (a)	11,495	9,605	-	-
Aporte financiero y sobrecargo (b)	1,315	1,738	7,252	7,317
IGV- neto por pagar (c)	1,893	-	-	-
Intereses a terceros (d)	3,500	3,500	-	-
Diversas por pagar	2,574	2,600	192	204
<b>Pasivos no financieros:</b>				
Participación de los trabajadores	3,568	2,483	-	-
Bono de desempeño	1,839	1,942	-	-
Otras acumulaciones laborales	1,166	1,117	-	-
Retenciones por pagar	578	568	-	-
IGV - Retenciones efectuadas por pagar	23	18	-	-
Total	<u>27,951</u>	<u>23,571</u>	<u>7,444</u>	<u>7,521</u>

- (a) En el año 2012 mediante Decreto Supremo N° 086 – 2014 EM se creó el Fondo de Promoción subsidio entregado por el estado, el mismo que se forma mediante la tarifa única de distribución para beneficiar a los clientes residenciales dentro de las zonas de promoción (por regulación OSINERGMIN) a obtener un descuento en las instalaciones internas. Al 31 de diciembre de 2015 existe un saldo por pagar por la Compañía de (en miles) US\$11,495 el cual comprende: fondos recaudados (en miles) US\$74,291 y descuentos otorgados (en miles) US\$62,796.(DS-086-2014EM). Al 31 de diciembre del 2014 el fondo comprendía un saldo de

(en miles) US\$9,605 el cual comprende: fondos recaudados (en miles) US\$15,752 y descuentos otorgados (en miles) US\$6,147.

- (b) Aporte financiero y sobrecargo, corresponden a la obligación que mantiene la Compañía en relación con proyectos construidos en aplicación de la Resolución OSINERGMIN No. 056-2009 OS/DC y que le será devuelto a los clientes como descuento en el servicio de distribución de gas natural.
- (c) El debito fiscal de IGV, corresponde al saldo por pagar resultante por las transacciones de venta realizadas por la entidad y este será cancelado el mes siguiente de su generación.
- (d) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, corresponde al saldo de intereses por pagar por la emisión de bonos.

## 15. INGRESOS DIFERIDOS

Corresponden a pagos realizados por los clientes por derecho de conexión y por otros servicios a ser realizados por la Compañía. Al 31 de diciembre del 2015, el monto está compuesto principalmente por la cobranza realizada para la reubicación de Infraestructura por el Proyecto AATE por un monto de (en miles) US\$ 25,025. Al 31 de diciembre del 2014, el monto está compuesto principalmente por la cobranza realizada para la reubicación de gaseoductos de la entidad por un monto de (en miles) US\$10,399, este proyecto fue realizado durante el ejercicio 2015.

## 16. PATRIMONIO

### (a) *Capital social emitido*

(Importes monetarios en miles, excepto para los valores nominales y cotización de acciones).

El capital social emitido de la Compañía está compuesto por un total 230,351,593 (235,583,357 en el 2014), de los cuales 158,301,277 (158,301,277 en el 2014) son acciones comunes con derecho a voto a un valor nominal de US\$1 cada una, totalmente suscritas y pagadas, y 72,050,316 (77,282,080 en el 2014) acciones clase B suscritas y pagadas.

Con fecha 03 de julio del 2015 la Junta de Accionistas acordó reducir el capital social de la Compañía en (en miles) US\$5,231 disminuyendo las acciones de clase B. Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía ha cumplido con devolver el monto correspondiente a sus accionistas.

Con fecha 25 de junio 2014 la Junta de Accionistas acordó efectuar la capitalización de las Utilidades retenidas por un monto de (en miles) US\$ 15,055, valor nominal de US\$1.00, clase "B".

**(b) Estructura de participación accionaria**

Al 31 de diciembre, la estructura de participación accionaria de la Compañía fue como sigue:

Participación individual en el capital (en %):	Participación	N° Acciones	
	%	2015	2014
EEB Perú Holdings LTD.	60	138,210,956	141,350,014
Promigas S.A. ESP	40	92,140,637	94,233,343
Total	100	230,351,593	235,583,357

**(c) Acciones comunes en circulación**

El movimiento en el número de acciones comunes en circulación fue como sigue:

	2015	2014
	N°	N°
En circulación al inicio del año	235,583,357	220,528,497
Reducción de capital	(5,231,764)	-
Capitalización de utilidades retenidas al 2013	-	15,054,860
En circulación al final del año	230,351,593	235,583,357

**(d) Reserva legal**

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la ganancia neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

Un monto de (en miles) US\$1,673 fue transferido de Resultados acumulados a Otras reservas de capital – Reserva Legal en 2014 correspondiente a la detracción de la reserva legal por las utilidades de 2013.

Un monto de (en miles) US\$3,530 fue transferido de Resultados acumulados a Otras reservas de capital – Reserva Legal en 2015 correspondiente a la detracción de la reserva legal por las utilidades de 2014.

Un monto de (en miles) US\$3,384 está pendiente de ser transferido de Resultados acumulados a Otras reservas de capital – Reserva Legal en el 2016, correspondiente a las utilidades de 2015.

**(e) Resultados acumulados**

De acuerdo con lo señalado por el D. Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a las ganancias, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán el 4.1% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

*(f) Distribución de dividendos*

Durante el 2015 se acordó distribuir dividendos por US\$31,768 correspondiente al resultado del acumulado que se tenía al 31 de diciembre del 2014 disminuyendo la creación de la reserva legal.

**17. INGRESOS POR VENTA, TRANSPORTE, DISTRIBUCION DE GAS NATURAL Y SERVICIOS ASOCIADOS**

Ingreso por venta, transporte, distribución de gas natural y servicios asociados comprende:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	US\$000	US\$000
Venta de gas natural	192,421	182,821
Transporte de gas natural	65,454	62,133
Prestación de servicios de distribución	128,784	116,617
Derechos de conexión	6,432	7,355
Servicios de instalación interna y tubería de conexión	46,860	52,747
Prestación de otros servicios	9,771	3,440
	<u>449,722</u>	<u>425,113</u>
Total	<u>449,722</u>	<u>425,113</u>

**18. COSTO DE VENTA, TRANSPORTE, DISTRIBUCION DE GAS NATURAL Y SERVICIOS ASOCIADOS**

Costo de venta, transporte, distribución de gas natural comprende y servicios asociados:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	US\$000	US\$000
Consumo de gas	194,062	183,030
Transporte de gas	66,175	62,361
Costo de servicios de instalación	38,986	46,359
Cargas de personal	8,835	8,953
Servicios prestados por terceros	4,040	4,564
Depreciación y amortización (notas 9 y 10)	22,748	19,020
Otros	1,145	840
	<u>335,991</u>	<u>325,127</u>
Total	<u>335,991</u>	<u>325,127</u>

## 19. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

Gastos generales y administrativos comprenden:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Cargas de personal	7,291	7,969
Servicios prestados por terceros	9,367	10,406
Tributos	2,637	2,206
Cargas diversas de gestión	4,176	3,096
Ajuste por conciliación Osinergmin (a)	8,011	-
Provisiones del ejercicio:		
Depreciación y amortización (Notas 9 y 10)	1,779	2,027
Otros (Nota 28)	855	-
Total	<u>34,117</u>	<u>25,704</u>

(a) Corresponde a la regularización realizada producto de las conciliaciones llevadas a cabo con Osinergmin durante 2015 (Nota 14(a))

## 20. GASTOS DE VENTA

Gastos de venta comprenden:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Cargas de personal	3,730	3,808
Servicios prestados por terceros	4,700	5,291
Tributos	1	-
Cargas diversas de gestión	315	224
Provisiones del ejercicio:		
Depreciación y amortización (Notas 9 y 10)	7	586
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar (Nota 6)	1,152	575
Total	<u>9,905</u>	<u>10,484</u>



## 21. COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros incluyen los siguientes conceptos:

	<u>2015</u> US\$000	<u>2014</u> US\$000
Intereses de bonos	14,000	14,000
Intereses de otros préstamos	556	-
Otros gastos financieros	794	535
Total	<u>15,350</u>	<u>14,535</u>

## 22. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

### (a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias

#### (i) Tasas de impuesto

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú se determinará aplicando sobre su renta neta las siguientes tasas:

<b>Ejercicios gravables</b>	<b>Tasas</b>
2014	30%
2015 -2016	28%
2017 – 2018	27%
2019 en adelante	26%

La entidad cuenta con un convenio de estabilidad jurídica, por lo cual calcula el gasto de impuesto a la renta con una tasa del 30%.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional, según se describe en el cuadro de abajo, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, partícipes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, partícipes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

<b>Ejercicios gravables</b>	<b>Tasas</b>
2014	4.1%
2015 -2016	6.8%
2017 – 2018	8.0%
2019 en adelante	9.3%

**(ii) Precios de transferencia**

Para propósitos de determinación del Impuesto a la Ganancia y del Impuesto General a las Ventas en Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a (en miles) S/200 ((en miles) US\$59), y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación comprobatoria de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los (en miles) S/6,000 ((en miles) US\$1,761) y hubieran efectuado transacciones con entidades relacionadas en un monto superior a (en miles) S/1,000 ((en miles) US\$293). Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

La Compañía cuenta con el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al 2014 y está realizando el respectivo estudio por el año 2015.

**(iii) Modificaciones significativas al régimen de impuesto a las ganancias en Perú**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2015 no se han presentado cambios significativos al régimen de impuesto a las ganancias en Perú, que tuvieran efectos en estos estados financieros. Las normas e interpretaciones vigentes al 31 de diciembre 2015 han sido consideradas por la Gerencia en la preparación de los estados financieros.

**(b) Impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia o pérdida del año**

El gasto de impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia o pérdida del año terminado el 31 de diciembre, se detalla a continuación:

	<u>2015</u> US\$000	<u>2014</u> US\$000
Total impuesto a las ganancias años anteriores	2,420	584
Total impuesto a las ganancias corriente	<u>20,275</u>	<u>14,084</u>
Impuesto a las ganancias diferido proveniente de movimiento de diferencias temporarias con efecto en resultados	<u>50</u>	<u>(213)</u>
Total	<u><u>22,745</u></u>	<u><u>14,455</u></u>

El impuesto a las ganancias corriente estimado corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 30% sobre la renta gravable estimada, después de deducir la participación de los trabajadores D. Legislativo 892, un porcentaje de 5%.

**(c) Situación Tributaria**

La declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de la Compañía correspondientes a los ejercicios 2013, 2014 y 2015, están pendientes de revisión por la administración tributaria la cual tiene facultad de revisar dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de dicho impuesto. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de la fiscalización de dichos periodos.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía tiene pendiente de resolución distintos procesos contenciosos con la Administración Tributaria por los años 2010, 2011 y 2012, cuya contingencia de carácter posible son de (en miles) US\$6,698. La Gerencia y sus asesores tributarios están efectuando las acciones legales correspondientes para la resolución de estos casos.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales vigentes, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones en curso o de las que se realicen en el futuro resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos, no sería significativo para los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

**(d) Conciliación de la tasa del impuesto a las ganancias con tasa tributaria**

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2015 y diciembre 2014, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la ganancia fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre la ganancia antes de impuestos):

	2,015		2014	
	Importe US\$000	Porcentaje	Importe US\$000	Porcentaje
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	56,581	100.00%	49,763	100.00%
Impuesto y tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuestos según libros	16,974	30.00%	14,926	30.00%
Multas	601	1.06%	59	0.12%
Gastos no deducibles	2,478	4.38%	43	0.09%
Diferencia de inventarios	92	0.16%	39	0.08%
Donaciones	53	0.09%	101	0.20%
Ajuste por impuestos de ejercicios anteriores y otros	2,547	4.50%	(713)	(1.43)%
Gasto de impuesto a las ganancias y tasa fiscal aplicable a la ganancia según libros	<u>22,745</u>	<u>40.20%</u>	<u>14,455</u>	<u>29.05%</u>

**(e) Impuesto a las ganancias por recuperar**

Los saldos acreedores con la Administración Fiscal relacionados con el impuesto a las ganancias son los siguientes:

	2015 US\$000	2014 US\$000
<b>POR PAGAR:</b>		
Impuesto a las ganancias por pagar	<u>6,562</u>	<u>-</u>
<b>POR COBRAR:</b>		
Impuesto a las ganancias por compensar	<u>-</u>	<u>2,152</u>

## 23. IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el movimiento en el pasivo neto por impuesto a las ganancias diferido y la descripción de las diferencias temporarias que le dieron origen, es como sigue:

	<b>Adiciones (Deducciones)</b>		
	<b>Saldos al inicio del año</b>	<b>Resultado del año</b>	<b>Saldos al final del año</b>
	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2015:</b>			
<b>IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO ACTIVO (PASIVO)</b>			
<b>RELATIVO A:</b>			
<b>DIFERENCIAS TEMPORARIAS:</b>			
Diferencia en base de activos intangibles	(291)	(98)	(389)
Interés efectivo NIC 39	(21)	(8)	(29)
Provisiones	234	56	290
<b>Total pasivo diferido</b>	<b>(78)</b>	<b>(50)</b>	<b>(128)</b>

	<b>Adiciones (Deducciones)</b>		
	<b>Saldos al inicio del año</b>	<b>Resultado del año</b>	<b>Saldos al final del año</b>
	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2014:</b>			
<b>IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO ACTIVO (PASIVO)</b>			
<b>RELATIVO A:</b>			
<b>DIFERENCIAS TEMPORARIAS:</b>			
Diferencia en base de activos intangibles	(790)	499	(291)
Interés efectivo NIC 39	(9)	(12)	(21)
Provisiones	508	(274)	234
<b>Total pasivo diferido</b>	<b>(291)</b>	<b>213</b>	<b>(78)</b>

## 24. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

### *Operaciones comerciales*

El accionista principal de la Compañía es EBB Peru Holdings, perteneciente al grupo de compañías subsidiarias poseído por Grupo de Energía de Bogotá.

Con fecha 25 de junio 2014 se otorgó un préstamo a corto plazo (90 días) a la empresa afiliada TGI SL por (en miles) US\$50,000 a una tasa libor 3 meses (+1), la misma que se cobró al 31 de diciembre 2014

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía realizó las siguientes transacciones significativas con partes relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

<b>Ingresos</b>	<b>Servicios prestados</b>	
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>
Contugas SAC - Relacionada	491	37
EEBIS Perú SAC - Relacionada	100	696
TGI SL - Relacionada	-	122
	<u>591</u>	<u>855</u>

  

<b>Costos/Gastos</b>	<b>Servicios recibidos</b>	
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>
Contugas SAC - Relacionada	466	1,766
EEBIS Perú SAC - Relacionada	359	821
EEB S.A. - Matriz	-	821
Promigas S.A. E.S.P. - Relacionada	-	51
	<u>825</u>	<u>3,459</u>

Producto de estas transacciones, y otras de menor importancia, se generaron los siguientes saldos por cobrar y por pagar:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	US\$000	US\$000
<b>Cuentas por cobrar</b>		
Contugas SAC - Relacionada	72	88
EEBIS Perú SAC - Relacionada	31	4
	<u>103</u>	<u>92</u>
Total	<u>103</u>	<u>92</u>
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	US\$000	US\$000
<b>Cuentas por pagar comerciales:</b>		
EEB SA - Matriz	910	752
EEBIS Perú SAC - Relacionada	221	51
Contugas SAC - Relacionada	138	330
Promigas S.A. E.S.P. - Relacionada	-	698
	<u>1,269</u>	<u>1,831</u>
Total	<u>1,269</u>	<u>1,831</u>

Los saldos por cobrar y por pagar no están garantizados y se estiman serán cobrados y pagados en efectivo. No se han recibido ni otorgado ni recibido garantías sobre los saldos antes indicados.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no ha otorgado garantías a entidades financieras por cuenta de las entidades relacionadas.

#### ***Retribuciones a la Junta Directiva y Administradores***

##### ***(a) Junta Directiva***

Las dietas pagadas a la Junta Directiva al 31 de diciembre de 2015 fueron de (en miles) US\$86 ((en miles) US\$94 en 2014).

##### ***(b) Retribuciones salariales***

Las retribuciones por concepto de sueldos, otros beneficios al personal y honorarios profesionales percibidas al 31 de diciembre de 2015 por las personas de la Compañía con responsabilidad ejecutiva ascendieron a (en miles) US\$1,569 (US\$1,935 en 2014).

## 25. ARRENDAMIENTOS

La Compañía también ha celebrado contratos de arrendamiento operativos de algunas oficinas, que van de uno 1 a 10 años, y con incrementos de precios se rigen por el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Al 31 de diciembre, la Compañía ha contratado con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas:

	<u>2015</u> US\$000	<u>2014</u> US\$000
Hasta un año	1,783	1,718
Entre uno (1) y cinco (5) años	9,107	8,690
más de cinco (5) años	4,513	6,079

Los gastos procedentes de arrendamientos de estas oficinas ascendieron a (en miles) US\$1,758 en 2015 ((en miles) US\$1,696 en 2014).

## 26. TRANSACCIONES NO MONETARIAS Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Las actividades de inversión y financiamiento que no generaron desembolsos de efectivo, y que afectaron activos y pasivos para los años terminados el 31 de diciembre, se resumen de la siguiente forma:

	<u>2015</u> US\$000	<u>2014</u> US\$000
Capitalización de utilidades retenidas	-	15,055
Adquisición de intangibles pendientes de pago	7,143	8,521

## 27. COMPROMISOS

### (a) Fianzas y garantías otorgadas

Para garantizar obligaciones, la Compañía ha otorgado fianzas de instituciones bancarias por un monto de (en miles) US\$83,714 (US\$16,854 al 31 de diciembre de 2014).

Las principales cartas fianzas vigentes al 31 de diciembre de 2015 son:

	<u>Beneficiario</u>	<u>Inicio</u>	<u>Término</u>	<u>Monto</u> US\$000
1.	Pluspetrol	16.10.2015	31.12.2016	66,729
2.	Transportadora de gas del Perú S.A.	01.04.2015	01.05.2016	13,179
3.	Osinergmin	15.05.2015	20.04.2016	1,621
4.	Ministerio de Energía y Minas	08.07.2014	09.08.2016	1,000

Las principales cartas fianzas vigentes al 31 de diciembre de 2014 fueron:

<u>Beneficiario</u>	<u>Inicio</u>	<u>Término</u>	<u>Monto</u> <u>US\$000</u>
1. Ministerio de Energía y Minas	09.08.2010	09.08.2016	1,000
2. Transportadora de gas del Perú S.A.	10.10.2013	01.05.2015	13,208
3. Osinergmin	10.04.2012	20.04.2015	1,603

## 28. OTRAS REVELACIONES

### *Reglamento ambiental*

Conforme a lo dispuesto en el DS. N° 015-2006-EM, Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos, la construcción y la operación de la Red de Alta Presión y de las Otras Redes cuentan con sus respectivos Estudios de Impacto Ambiental (en adelante los EIA) donde, a partir de la evaluación ambiental, se establecen los compromisos medio ambientales que la Compañía debe cumplir, los que hacen principal incidencia a la etapa de construcción de las redes. Los EIA incluyen un Plan de Manejo Ambiental (en adelante el PMA) donde se describen las medidas que debe adoptar la Compañía para prevenir o mitigar impactos ambientales negativos y mantener sus operaciones dentro de los márgenes de las regulaciones ambientales.

Adicionalmente, la Compañía presenta anualmente un informe de gestión ambiental ante el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía ("OSINERGMIN") y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), ente responsable de la verificación del cumplimiento de los compromisos medio ambientales asumidos por la sociedad en el PMA.

Al 31 de diciembre de 2015, el gasto acumulado relacionado directamente con la protección del medio ambiente ascendió a (en miles) US\$276 ((en miles) US\$242 al 31 de diciembre de 2014).

## 29. HECHOS SUBSECUENTES

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de este informe, que puedan afectarlos significativamente.